



Outlook

---

## Convocatoria a capacitación virtual – Concepto de viabilidad de localización y desarrollo

---

**Desde** Claudia Ximena Bedoya Terreros <cbedoya@bomberosbogota.gov.co>

**Fecha** Vie 06/03/2026 17:20

**Para** Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>; Carlos Francisco Ávila Ardila <cavila@mcarquitectos.com>; COORDINACION PROYECTOS SODINSA <coordinacionproyectos@sodinsa.com.co>; Proyectos Sodinsa <proyectos@sodinsa.com.co>

Señores

Consultores e Interventoría:

En el marco del Contrato de Consultoría No. 671 de 2025, y en particular lo correspondiente a la obligación específica N° 6, la cual dispone:

"6. El contratista deberá verificar la situación actual del predio, y así presentar un estudio normativo que identifique los procedimientos, tramites, permisos y demás licencias que se deban efectuar con las diferentes entidades del orden distrital (acciones que se deberán efectuar ante la Secretaría de Planeación, Secretaría de Seguridad y Convivencia, DADEP, y todas aquellas entidades del distrito que tengan injerencia directa o indirecta en el proyecto)."

Nos permitimos convocarlos a participar en la capacitación virtual que será impartida por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en la cual se socializarán los lineamientos, el procedimiento aplicable y los tiempos asociados al trámite para la obtención del referido concepto de viabilidad, la reunión será el martes 10 de marzo a las 2:00 pm, y el link será compartido en oportunidad.

Su participación resulta de especial importancia, en la medida en que permitirá contar con claridad frente al procedimiento requerido para el cumplimiento de la obligación contractual anteriormente señalada.

Agradecemos confirmar su participación y quedamos atentos a cualquier inquietud que pueda presentarse.

Cordialmente,



**U.A.E. CUERPO OFICIAL  
BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

**Claudia Ximena Bedoya T.**

**Contratista**

Subdirección de Gestión Corporativa

Edificio Comando - Piso 2

Calle 20 No. 68A - 06

Pbx: 3822500



*Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.*

